

MENDOZA, 30 AGO 2023

VISTO:

El Expediente: 26222/2023, en el que el alumno Tom SYMONS solicita autorización para extender el período de movilidad en nuestra Casa de Estudios, desde agosto de 2023 hasta diciembre de 2023;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 799/2022-FI, se autorizó al mencionado alumno proveniente del Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Lyon (INSA Lyon) – Francia, a inscribirse como Alumno Vocacional de esta Facultad, para cursar asignaturas en la carrera de Ingeniería Civil durante el primer semestre del Ciclo Lectivo 2023.

Que fundamenta lo solicitado su interés de realizar un proyecto de investigación: Conexiones híbridas para pórticos de madera arriostrada, bajo la tutoría del Prof. Eduardo TOTTER.

Lo informado por la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales y Secretaría de Relaciones Institucionales.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

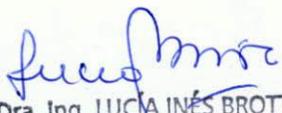
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, al alumno Tom SYMONS (Pasaporte 22AA56899) proveniente del Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Lyon (INSA Lyon) – Francia, a extender el período de movilidad en nuestra Casa de Estudios, desde agosto de 2023 hasta diciembre de 2023, para realizar un proyecto de investigación: Conexiones híbridas para pórticos de madera arriostrada, bajo la tutoría del Prof. Eduardo TOTTER.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 568/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARÍA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA